

FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO
MESA DE TRAMITE 03 ABATIMIENTO AL REZAGO
"LAS DELICIAS"

GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Despacho del C. Fiscal General
del Estado

Circular No. FGE/ 0008 /2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Abril 12 del 2019

CC. Fiscal de Coordinación, Fiscales de Distrito,
Fiscales de Materia, Directores Generales, Titular
del Órgano Interno de Control, Coordinador
General, Coordinadores, Directores, Jefes de
Unidad, Asesores y Delegados Administrativos
Presentes.

En seguimiento a la circular No. SH/CGRH/0019/2019, signada por la Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, y atendiendo el interés del Gobernador Constitucional del Estado, en fomentar el turismo en la entidad y la convivencia familiar, me permito informarles la suspensión de labores para el personal adscrito a este Organismo, a partir del día **lunes 15 al sábado 20 de abril del año en curso**, exceptuando a los que ostentan la categoría de jefe de departamento hacia arriba, quienes podrán tener receso a partir del jueves 18 al sábado 20 del presente mes y año.

Por lo anterior, agradeceré hacerlo extensivo al personal a su cargo, debiendo establecer las guardias necesarias para la debida atención de los asuntos de su competencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Jorge Luis Llavén Abarca
Fiscal General del Estado
CHIAPAS

CC. P. C. P. Oel Adolfo Grajales González - Coordinador General de Administración y Finanzas
conocimiento - Edificio.
Archivo/Minutario